



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. N° 208-HCD-2021.-

SAN ISIDRO, 17 de junio de 2021.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

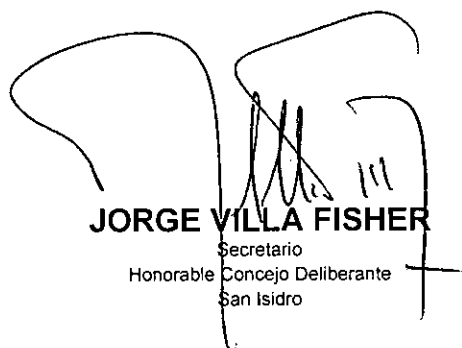
Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA REUNION – OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 16 de junio de 2021, ha sancionado la COMUNICACION N° 65 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACIÓN N° 65

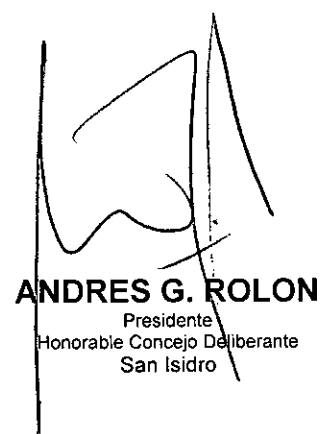
ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe y presente ante este Honorable Cuerpo un informe detallando la siguiente información relacionada con las obras de la Plaza Mitre, en la Ciudad de San Isidro:

- El procedimiento de la poda ejecutada y el corte de raíces;
- Los criterios de evaluación de la poda ejecutada;
- Los informes técnicos realizados;
- Funcionarios firmantes de la documentación;
- Información de las empresas contratadas;
- Otras cuestiones que consideren relevantes;

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

c.r.g.

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro




ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro